



¡ADA en Vivo!

Episodio 74: Los derechos de personas con discapacidades, una perspectiva global con el Embajador Gallegos de Ecuador

Luis Gallegos: Soy el Embajador Gallegos y está escuchando a la ¡ADA en Vivo!

Peter Blanck: Buenos tardes. Brindado por el Centro del Sureste de la Ley para Personas con Discapacidades del Instituto de Burton Blatt de la Universidad de Syracuse y la red nacional de la ADA. Bienvenidos al episodio 74 de ADA en Vivo. Hola, mi nombre es Peter Blanck. Yo soy un Profesor de Universidad y el Presidente del Instituto de Burton Blatt de la Universidad de Syracuse. Antes de que empezamos, queremos informarles que puedes entregar deudas y preguntas sobre la Ley ADA en el sitio web adalive.org. Hoy tenemos un huésped muy especial por este episodio de ADA en Vivo, el Embajador Luis Gallegos, abogado, Embajador Extraordinario, Representante Permanente del Ecuador a las Naciones Unidas en Nueva York. Es un gran honor para tener el Embajador aquí con nosotros. Estamos muy emocionados que usted está aquí para hablar en el show de hoy.

Luis: Muchas gracias, Peter. Sí es un honor para mí y un placer ser presente contigo y el equipo de ese programa importante.

Peter: Gracias, Embajador. Por supuesto, usted tiene una carrera profesional diplomático que es historiado. Antes de que usted trabajaba con sede en Nueva York. En ese tiempo, usted fue el Representante Permanente del Ecuador a las Naciones Unidas con sede en Geneva, Suiza. Sirvió tan el Embajador a los Estados Unidos desde 2005 a 2011 cuales son muchos años, dos términos previos tan el Representante Permanente de Ecuador a las Naciones Unidas con sede en Nueva York, y también tan el Embajador al Australia y El Salvador y lo es probablemente mucho más de que haga la mayoría de personas en una duración de la vida por eso solo. Pero usted tiene un punto de vista mundial que es importante e único. Dedicaste su pasión de la vida a trabajar con, acompañar, apoyar y ayudar a proteger personas

con discapacidad en todo el mundo durante el camino de la vida. Pensé que empezamos por preguntándole ¿Qué ve tan los éxitos y desafíos que han aparecidos en el mundo para personas con discapacidad durante el curso de los años de su trabajo importante?

Luis: Muchas gracias, Peter para la introducción amable y linda. Te agradezco para los conceptos que dijiste. Lo fue un tema muy importante en mi vida y en la vida de mi familia sobre cómo podemos proteger y promover los derechos de personas con discapacidad en todo el mundo desde que yo entraba tan el Presidente del grupo de trabajo que escribió el borrador de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en los años 2002 hasta 2005. Vamos hablar sobre como lo fue desarrollado. Pero fundamental, pienso que el resultado de décadas de trabajo de los líderes de la comunidad de discapacidad es lo que permitió suceder. Hoy en día tenemos una legislación internacional sobre los problemas que ocurre con discapacidad que fue apropiado por la Asamblea General en 2006. Ahora contamos con más de una década con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en acción. ¿Cuáles son las oportunidades? Pienso que lo está en la agenda nacional e internacional. Tenemos 180 Estados Partes de las Naciones Unidas de los 193 total. Solamente tenemos 13 más que necesitan hacer una conexión universal para esos derechos. Siempre había desafíos en el tema de la inclusión de personas con discapacidad y por eso pienso que necesitamos investigarlos en el futuro que venga pronto. Hemos avanzados por pasos importantes en ese concepto, pero yo pienso que el mapa de las calles es listo y la debería ser uno de los esfuerzos de la sociedad mundial a tener una sociedad holística e inclusiva como todos los seres humanos les gustaría tener.

Peter: Bien. Gracias, Embajador. Por supuesto y adicionalmente al trabajo importante, hemos trabajado juntos cuando usted fue el Presidente Honorífico de la Comisión Global de Diseño Universal o la GUDC por sus siglas en inglés, cual tiene la meta a promover la comprensión e inclusión de personas con discapacidad en todos los aspectos de sociedad. Como tu estaba hablando sobre en relación a la Convención de las Naciones Unidas. ¿Qué ve tan los aspectos más críticos de su trabajo en conectando los trabajos del movimiento del Diseño Universal y los principales de la Convención ONU?

Luis: Recuerdo que cuando negociamos la convención que tenemos definir lo que es el Diseño Universal y básicamente determinamos un diseño de productos, ambientes, programas y servicios que son útiles para todos al intento lo más posible. Me gustaría contestar tu pregunta por dando mis pensamientos sobre eso problema y usando la

cuestión tan la base. Eres nacido con una discapacidad o sea encontrado por accidente, enfermedad, guerra u otros medios. Mientras estamos envejeciendo, vayamos encontrarse una discapacidad por alguno medio. Por lo tanto, el diseño universal que fue concebido tan un diseño adaptativo para todos los usos de los humanos. Si haga una herramienta y fuera diseñado por el uso de personas con discapacidad grave o personas que tengan dificultades, estuviera diseñado por el resto de población. Pienso que debería ser arraigado en la manera que construimos edificios, como ponemos las carreteras, en cómo lo tenemos ambientes urbanos, pero también en ambientes mundiales y como lo tenemos nuestro sistema educacional y en nuestras facilidades médicas con esa asignación. Pues pienso es un desafío grande tener las sociedades cambiar su vida cotidiana a las habilidades para hacer sociedades inclusivas a todas las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Peter: ¿Qué ve tan los desafíos actuales que encontramos hoy y que tal vez puedan avanzar la Convención de las Naciones Unidas en términos de los problemas mundiales de los temas de cambio climático, pobreza, migración e inmigración? ¿Ve una conexión sobre todos los temas?

Luis: Cuando tienes un problema internacional como el cambio climático lo que extiende por las fronteras, tienes que buscar por soluciones internacionales porque soluciones nacionales en su propio territorio no son adecuados. Se los afectan seres humanos. No son solamente afectando los casos extremos de deterioración climática, pero son estableciendo rutas migratorias de personas que dejan sus países porque no pueden sobrevivir en las condiciones tradicionales. Por lo tanto, los problemas son sobre cómo las personas con discapacidad son afectadas por el cambio climático. Vamos a ver como ellos son afectados por el cambio climático mientras entramos a una secuencia de modelos de clima más graves. Vamos a ver cómo las personas con discapacidad están afectadas por las rutas migratorias cuando serán migrantes o refugiados. Hay una diferencia entre los migrantes que normalmente son personas que cruzan fronteras a conseguir una vida mejor y trabajar en otras sociedades y los refugiados que huyen por sus vidas. Hay los problemas de la paz y guerra y cuando yo digo la paz y la guerra en el sentimiento, por supuesto hay los muertos y ellos estuvieron discapacitados por la guerra. Pienso que es una realidad en nuestro mundo y tenemos tratarlo con mucho cuidado sobre cómo el silencio es un antecedente a los terroristas subyacentes. El terrorismo causa muchas muertes, pero lo causa más daño a las personas con discapacidad. Hay el problema de las armas que atacan las personas o minas terrestres que mutilan y siguen a mutilar miles de personas cada año cuando los fueron construidos durante tiempos de guerra en los países que tuvieron conflictos. Y no han quitado las minas terrestres o no pueden quitarlos porque de la

topografía del terreno. Pues hay que tratar muchos problemas en una manera transliterale que es una habilidad multidimensional y multidisciplinaria para buscar por soluciones. Y donde lo podemos encontrarlos es en la base de una legislación internacional con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y donde podemos buscar por las soluciones es tan una similitud de seres humanos y de las estados-naciones que forman las Naciones Unidas.

Peter: Bueno y usted, el Embajador, viene de un país maravilloso que se llama Ecuador que tiene playas, montañas, la Amazona y las Islas Galápagos. ¿Qué dice personalmente sobre las condiciones en Ecuador? ¿Puede ilustrar las conexiones en términos del cambio climático por ejemplo y personas con discapacidad, aunque se puede afectar la manera de los productos que Ecuador compra y exporta?

Luis: Bueno, Peter. Como tú sabes y has visitado nosotros en Ecuador por conocer el Presidente de Ecuador quien es el Sr. Lenin Moreno que ocupa una silla de ruedas. Empezaba a ocupar una silla de ruedas después de un asalto que se limita él porque de una herida por arma de fuego. El Sr. Moreno pudo establecer una política de discapacidad tan un esfuerzo nacional cuando era el vicepresidente y en este momento el presidente. Creo que hemos avanzado en muchos casos. Pero tenemos darse cuenta que los últimos reportes sobre el cambio climático por ejemplo los países, como Ecuador, no podría cultivar el café o cacao para el chocolate si el daño actual de cambio climático sucede porque las especies de esas plantas no pueden sobrevivir en las condiciones del cambio climático. Lo que significa es cienes de miles de gente no van a tener un trabajo. Y cuando hablo sobre esas personas y sus trabajos, estoy hablando sobre los efectos que tienen en las familias. Cuando hay una inundación o la deterioración de montañas coronados de nieve lo que puede crear condiciones ambientales para las inundaciones. ¿Cómo se lo afecta las personas con discapacidad? En Ecuador, tenemos experiencia porque es un caso único en que podemos posicionar por satélite/remoto las personas con discapacidad en nuestros regionales costales. Y mudarlos a la tierra adentro si hay una advertencia de tsunami. Son mudados por sus comunidades o individualmente por sus familias o por las fuerzas armadas de Ecuador, pero tenemos programas y estrategias establecidos con la sociedad civil a mover las personas a la tierra adentro. También tenemos un país que tiene volcanes y por lo tanto tiene sismos en que hemos diseñados programas por los casos de erupciones. Pienso que todos los problemas que se tratan con el humano en la realidad sin distinción si fueran discapacitados o no son discapacitados tienen ser considerados en orden a tener un programa inclusivo para personas con discapacidades. Y sí por supuesto, son vistos tan débiles. Nosotros en Ecuador definimos mujeres, niños y los discapacitados en nuestras poblaciones indígenas pues

son priorizados en el tratamiento que el gobierno les da y en el tratamiento que la sociedad tiene que darlos en estos casos.

Peter: Embajador, eso es muy fascinante y en ese momento me gustaría recordar nuestra audiencia que, si tenga preguntas sobre el sujeto mensual o cualquier asunto sobre la Ley ADA, favor entrega sus preguntas por llamando 1-404-541-9001. El número de teléfono es 1-404-541-9001 o por nuestro sitio web que es www.adalive.org. Vamos hacer una pausa.

Barry Whaley: La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas por la Resolución 61/106 el día de 13 de diciembre de 2006. La entró en vigencia el 3 de mayo de 2008 por su ratificación vigésimo. La Convención sigue décadas de trabajo por las Naciones Unidas a cambiar las actitudes y maneras sobre las personas con discapacidad. Se lo sube a un nivel nuevo para el movimiento sobre el tratamiento de personas con discapacidades tan objetos de caridad, tratamiento médico y protección social sobre ellos con discapacidad tan sujetos con derechos quienes tienen la habilidad asegurar sus derechos y hacer decisiones sobre sus vidas con la base de consentimiento informado y libre, además de ser miembros activos de la sociedad. La Convención tiene propósito cómo ser un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. Lo aprueba la categorización amplia de personas con discapacidad y confirme que todas las personas con todos los tipos de discapacidades deben disfrutarse los derechos humanos y libertades fundamentales. Lo clasifica y califica como todas las categorías de derechos aplican a personas con discapacidad e identifica áreas donde las adaptaciones tienen ser hechos por personas con discapacidad a ejercer sus derechos y las áreas en que sus derechos fueron infringidos y dónde está las protecciones de los derechos deben ser reforzados. El Artículo 40 de la Convención estipula que el Estado Parte debería reunir habitualmente, una Conferencia de Estados Partes o COSP, en orden que considere cualquier asunto que pertenece a la implementación de la Convención presente, la Conferencia de Estados Partes ha reunido una vez cada año desde el 2008. Regresamos con Peter.

Peter: Embajador Gallegos ya regresamos y fue muy reciente que usted fue honrado ser el Presidente de la Conferencia de los Estados Partes o COSP. Tal vez, usted pueda contarnos sobre eso esfuerzo especial, la importancia, como llegó a ese trabajo y que está haciendo.

Luis: Bueno. Muchas gracias, Peter. Estuve escuchando a la explicación sobre la Convención y primero voy contarte mi anécdota. La Convención fue aprobado el 13 de

diciembre de 2006 que es mis cumpleaños. Pienso que es el mejor regalo que recibí en mi vida mientras la Asamblea General aprobó la Convención el día de mis cumpleaños. Y después entró en vigencia el 3 de mayo de 2008 por su ratificación vigésimo lo que se fue por Ecuador. Hemos puesto tan así porque hablemos unos minutos antes. Ecuador es uno de los líderes del movimiento internacional sobre la discapacidad. Soy el Presidente de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Personas con Discapacidades. Es un nombramiento para dos años. Fuimos Presidentes por 2019 y 2020. Cada año tenemos una reunión general lo que es el plato fuerte de las reuniones de la comunidad internacional de discapacidad aquí Nueva York. Repasamos asuntos específicos que tratamos porque tienen ser aprobados por los Estados Partes y la sociedad civil. La última discusión fue en junio. Lo fue el 12° de la causa y los esquemas incluidos fueron accesibilidad a la tecnología, específicamente comunicación, tecnologías, comunicación e información, problemas que se tratan con la cultura, deportes y otros sobre los valores comunitarias y problemas de salud. Planeamos la siguiente reunión de la COSP, en acuerdo con las conversaciones de la sociedad civil, con la comunidad de discapacidad serán incluidos en los problemas de participación política y la paz. Lo es una reunión intensiva por una semana en Nueva York en que hay 1500 participantes y a menos que tenemos las reuniones entre los gobiernos y la sociedad civil pero también tenemos eventos paralelos.

Peter: La COSP reunió por su 12° en junio como dijo. ¿Qué es el vínculo y cuáles son las actividades actualizadas del enfoque de la COSP y la CRPD específicamente en términos de su futuro?

Luis: Bueno. Los problemas que hay son tratados en una manera democrática en que facilitamos los esquemas durante esa reunión de la COSP y son tratados con las implicaciones de la sociedad civil y de la academia. Por lo tanto, las reuniones son facilitados con paneles de expertos que contestan las preguntas del foro. Pero los reportajes relevantes que los países, miembros de la Convención en que hay 180 miembros hoy en día que son excedidos, pero dan reportajes a la convención cómo ellos avanzar la discapacidad en la especialidad del cumplimiento con la Convención. Además, la Convención crea un comité de expertos que continúan a monitorear los reportajes y cumplimiento de los países que son los miembros de la Convención dos veces cada año. Tenemos un sistema integrado de los mecanismos nacionales que siguen como los países y los partidos están avanzando en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidades en acuerdo con la Convención.

Peter: Es un trabajo muy importante. Embajador, es posible que pueda descansar por un momento ahorita. Estaba muy involucrada en muchos papeles importantes desde el

principio de la CRPD y antes. ¿Qué ve tan los problemas más prioritarios al nivel base que son necesitados a proteger y promover los derechos de personas con discapacidad en el mundo?

Luis: Peter, cuando empezamos el proceso, hubo una batalla por la comunidad de discapacidad en que el dicho fue nada sobre nosotros sin nosotros. Pienso que el desafío grande es la propiedad. Lo es la propiedad de personas con discapacidades de esa realidad. Pienso que la participación política en los procesos democráticos sobre el mundo es muy importante. Pienso que las personas de la comunidad de discapacidad tienen participar en las decisiones de políticas públicas. Tiene ser una explicación a otros, las esferas políticas, económicas y sociales cuales son las necesidades de la comunidad de la discapacidad. Lo galvaniza los miembros. Por la Organización Mundial de la Salud el reportaje de 2011 dice que hubo un billón de personas con discapacidades en el mundo. Es probable que el número sería revisado el próximo reportaje por el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud. Pues hay muchas personas que viven en el mundo quienes son discapacitados. Pero también el envejecimiento es un factor y me gustaría enfatizarlo porque estoy en un estado muy personal porque yo pienso hay problemas que tenemos considerar en términos de la protección de los derechos de personas quienes están envejeciendo que tienen tratar los problemas de discapacidad. La población de personas adultos mayores es entre 800 millón y un billón. Pues hay aproximadamente 2 billón personas en el mundo que tienen una discapacidad o van encontrar una discapacidad. Ellos tienen hijos e hijas. Son padres. Tienen esposas y familias. Pues el número de partes interesadas por ese problema es más de 4 billón quienes son afectados por la discapacidad en alguna manera. Se llama por una visión de política pública que no era clarificada anteriormente. Hay que tener los números y las estadísticas realizarlo. Tiene ser inclusiva de todas las partes de la vida cotidiana y la sociedad. Lo que yo pienso sobre lo que tenemos hoy en día es que la idea de discapacidad es un problema que los elites políticos y económicos de los países y las corporaciones e negocios transnacionales ya están sensibilizados y son conscientes sobre lo porque comprenden que es un mercado grande que debe reconocer y no despreciar. Una marca legal a decirlo mejor. Pero yo creo que la sociedad mundial ha cambiado para estar más sensitiva. Aunque lo deja hay mucho trabajo realizar porque hay disparidades e desigualdad de la comunidad de discapacidad son bastantes y tenemos trabajar bien a crear situaciones educativas, situaciones en el lugar de trabajo que se permiten la comunidad de discapacidad participar enteramente en nuestras sociedades. Pienso que últimamente es la meta de cualquier sociedad es será una sociedad holística en que las diferencias son respetados y son una parte de la realidad y no son problemas de discriminación ni segregación.

Peter: Bien dicho, Embajador. Quiero agradecerle de nuevo. Casi ya acabamos el tiempo, pero usted y yo podemos hablar todo el día y yo aprendí mucho y creo que la audiencia aprendió mucho. ¿Hay algo más que le gustaría enfatizar o compartir con la audiencia? Está transmitido por todo el país y miles de personas están interesadas a oír sobre lo que ha hecho, pero también sobre su visión para el camino futuro. ¿Hay algo más que le gustaría compartir sobre los problemas mundiales?

Luis: Muchas gracias por esa oportunidad. Siempre es un placer tener la oportunidad a promover la causa de personas con discapacidades. Tengo fe en Dios y siempre tenía la esperanza en mi vida por un futuro mejor. Pienso que lo es un hito en la historia de la comunidad de discapacidad, especialmente al nivel internacional con la implicación de esa Convención de que nosotros y muchos más ayudaron brindarlo. Pero también yo pienso que debemos mirar al futuro con más esperanza a cambiar nuestras sociedades. Lo es algo que las personas no lo piensan cuando miren a la cara de una persona con discapacidad. Estamos cambiando las sociedades. Estamos haciendo una diferencia en las sociedades en que ese esquema fue despreciado por la ignorancia, por el miedo en muchos casos. Tenemos que mirarlo en una manera realística para mejorar nuestras sociedades y hacer nuestras sociedades completas. Tal como somos humanos, tenemos que respetar los derechos humanos de todos.

Peter: Bien. Muchísimas gracias, Embajador. Como siempre, es un gran honor a escucharle, oírle y lo más importante para que usted comparta sus opiniones con esa audiencia muy grande. Y de otra vez, yo soy Peter Blanck terminando uno súper episodio más y esperamos con mucho gusto realizarlo otra vez de nuevo. Gracias.

Barry: Nuestro huésped por ese episodio fue Luis Gallegos, J.D., el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York. Como siempre, les agradecemos por su presencia con nosotros para esa estrena de ese episodio y los previos están disponibles en nuestro sitio web ADAlive.org y en el canal de Sound Cloud. Todos los episodios en inglés están disponibles en diferentes formatos que incluye audio transmitido, transcripción accesible. Puedes descargarlo tan un podcast. ¡Es tan fácil tan buscando para el icono de podcast en su aparato móvil y buscando para <<ADA Live!>>. En conclusión, si tienen preguntas sobre la Ley para estadounidenses con discapacidades, pueden entregarlos en adalive.org o pueden contactar su centro regional de la ADA a 1-800-949-4232 y recuerden que todas las llamadas son gratuitas y confidenciales. El programa de ADA en Vivo es un programa del Centro de la ADA del Sureste. Nuestro productor es Celestia Ohrazda con Beth Harrison, Mary Morder,

Transcripción de episodio 74: Los derechos de personas con discapacidades, una perspectiva global con
el Embajador Gallegos de Ecuador

Emily Rueber, Marsha Schwanke y Barry Whaley. Nuestra música es por 4 Wheel City,
the Movement for Improvement. ¡Hasta luego!